

**REFORMA LABORAL**

Benefician a 550 mil adultos mayores

La propuesta de modificación a los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, aprobada por el Senado de la República, que establece que las empresas deberán contratar al 5 por ciento de personas adultas mayores, tendrá un impacto en las empresas, advirtieron Nelly Valdez e Israel Flores consultores de WTW.

Estiman, con base en las proyecciones de la población de Conapo y el número de asegurados al IMSS, que la reforma abriría oportunidades de empleos a unos 550 mil adultos mayores, que representará tan solo 11 por ciento de las personas entre 60 y 64 años de edad de los próximos años.

Cifras oficiales precisan que actualmente en México existen más de 15 millones de personas de 60 años o más, de los cuales,

UMBRAL

60 a 65

AÑOS.

Es la edad de retiro laboral en México, pero muchas personas no recibirán una pensión.

15

MILLONES.

De personas mayores a 60 años viven actualmente en el país, susceptibles de ser contratadas.

un porcentaje muy importante de ellos vive en condiciones desfavorables.

En caso de que dicha reforma sea ratificada por la Cámara de Diputados, sería la primera en su tipo entre las naciones pertenecientes a la OCDE.

En el país, la edad del retiro laboral oscila entre los 60 y 65 años de edad; sin embargo, en muchas ocasiones las personas se ven en la necesidad de continuar laborando.—*Felipe Gazcón*